

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3488** AVALMADRID, S.G.R.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Socios.

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos Sociales de la sociedad Avalmadrid, S.G.R. (en adelante, la "Sociedad"), por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 10 de julio de 2020, se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad para su celebración en el domicilio social, esto es, calle Jorge Juan 30, Madrid, el día 29 de julio de 2020, a las once horas, en primera convocatoria y, a falta de quórum, en el mismo lugar y hora el día 30 de julio de 2020, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

Cuarto.- Fijación del límite máximo de avales a otorgar por la Sociedad durante el ejercicio 2020.

Quinto.- Nombramiento, reelección y ratificación, en su caso, de Consejeros y fijación de su número dentro del mínimo y máximo previsto estatutariamente.

Sexto.- Aprobación, en su caso, del importe máximo de retribución para los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Asimismo, se pone en su conocimiento, que en el domicilio social de la Sociedad se encuentra a disposición de los socios, de manera gratuita, la información y documentación relativa a los puntos del Orden del día a deliberar por la Junta General de Socios.

En relación con los puntos primero, segundo y tercero del Orden del día, se hace constar que a partir de esta fecha los socios podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales de la Sociedad que han de ser sometidos a la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 13 de julio de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, La Comunidad de Madrid representada por don Isaac Martín Barbero.

ID: A200029554-1